

**Reflexió ascadiana: "La cuesta de enero empezó en octubre para el sector geroasistencial. Hay que exigir la explicación y la causa de los impagos programados".**

## **Seguimos perplejos por los curiosos impagos de B.S. i F. a los dependientes en este último cuatrimestre 2014:**

Es que empiezan a ser difíciles de explicar.., o de que nos lo creamos con las exiguas explicaciones dadas.

En nuestro último comunicado manifestábamos lo **peculiar** de que el impago parcial del traspaso de nómina a los centros concertados de septiembre **afectara solo** a unas cuantas empresas y que, curiosamente, muchas están ó han estado ligadas a la junta de una patronal del sector. En el comunicado ya nos posicionamos por lo extraño que parecía todo y ahora con las explicaciones del calendario de impagos es cuando ya no se entiende nada. Parece como querer racionalizar algo "a posteriori"... pero liándolo aún más.

Este es el "calendario" de los atrasos anunciados que se nos comunicó el pasado 7 de octubre:

	<b>setembre</b>	<b>octubre</b>	<b>novembre</b>	<b>desembre</b>
<i>Gestió delegada</i>	50%	100%	50%	100%
<i>Concert</i>	50%	100%	50%	100%
<i>Concert</i>	100%	50%	100%	50%
<i>Col·laboració</i>	100%	100%	100%	100%
<i>Sociosanitaris</i>	100%	100%	100%	100%

*Las entidades concertadas que el mes de septiembre han percibido el 100% del importe facturado, en octubre cobrarán el 50%, en noviembre el 100% y en diciembre el 50%.*

*Las entidades concertadas que el mes de septiembre han percibido únicamente el 50% del importe facturado, en octubre cobrarán el 100%, en noviembre el 50% y en diciembre el 100%.*

Pero vale la pena ver en conjunto la comunicación que se pasó a los centros el pasado 22 de septiembre:

*La directora general del ICASS, Carmela Fortuny, ha confirmado a ACRA que, a pesar de la difícil situación financiera en que se encuentra la Generalitat en este fin de mes, hemos logrado garantizar el pago del 100% de las facturas de colaboración y de PEVS. En cuanto a la concertación, el ICASS también garantiza el 100% de pago a todas las empresas y entidades a excepción de Mutuam, la Fundación Privada Vella Terra, la Fundación Vallparadís, la Fundación Privada Pere Mata, La Onada Servicios, Sanitas y SARquavitae, que cobrarán el 50%.*

*Igualmente se pagará el 100% en la parte de sociosanitario. Por otra parte, en cuanto a la gestión delegada, sólo se pagará el 50%.*

Parece que a pesar del juego de cifras la cosa es clara y transparente se: **se va a dejar de pagar un mes** a los residentes ingresados en centros concertados y de gestión,... pero al calendario de impagos no se acompaña el calendario de pagos. ¡Fantástico!

Tenemos que entender que, como en septiembre, "esas empresas relacionadas anteriormente" cobraron el 50%, en octubre será el 100% y el resto de concierto el 50% y así alternativamente hasta diciembre.

Tenemos pues que entender que en equidad económica y gestión presupuestaria la facturación de esas empresas es el 50% del total del concierto para que los números sean equilibrados un mes con otro, o acaso en su defecto ya se prevé que un mes habrá más dinero para el sector y otro menos?

O quizá esto es un intento de cuadrar con números "a posteriori" asuntos de otra índole que es difícil de explicar?.

O puede que tenemos que entender -ó sabe ya la Generalitat- que la Administración General del Estado -AGE- **no va a traspasar** el 100% de lo que corresponde por Ley de Dependencia hasta final de año y se tiene que recurrir al FLA como se ha insinuado?

O tenemos que entender que la AGE **sí paga** pero se destinaran los recursos de los dependientes a otros menesteres y por eso se tiene que recurrir al FLA para tapar agujeros?

Y si en vez de tener que entender cosas tan dispares y antagónicas no se hace un **ejercicio de transparencia** por parte de BSIF o por Economía o por quien sea y se nos explica un poco este "marrón" económico de los euros la dependencia,... pero explicándolo "clarito y apto para todos los públicos."

Es que después de ver tantas manos que se meten en los bolsillos de los ciudadanos de una u otra forma y siempre con aparente legalidad, no vale la pena recordar ahora la lista transversal y casi infinita de corrupción vergonzosa y que casi en cada esquina te enteras de un pelotazo. Convendremos que hay que ser un poco más cuidadoso con los exiguos recursos de los cada vez más "desgraciados dependientes" y no dejar nada a la libre interpretación.

Lo que sí es una constatación es que **a cada impago a los sectores más frágiles** de la sociedad y no explicado a la ciudadanía, **más justificación de la ILP ASCAD** de defensa y blindaje del gran dependiente que está pendiente de adjudicación de fecha para su presentación en el Pleno del Parlament, si es que a la Mesa del Parlament les queda voluntad social y un hueco por su apretada agenda con otros menesteres...  
<http://www.ascad.es/ilp.php?noticia=130>

Por cierto, no es mala idea lo que apuntaba alguien y leímos en la prensa, que si vamos tan mal de recursos y hay dependientes en cola que se **están muriendo**, hubiera sido todo un detalle la publicación paralela de un calendario de cobros de los políticos y altos cargos de nombramiento "digital" también con un 50% alternativo de impago cada mes de su sueldo...

## Paralelismo inevitable:

Tenemos que hablar un poco del tema **responsabilidades** con la referencia del desgraciado asunto del ébola, pues desde un punto de vista de sector hay paralelismos en algunas cosas.

Primer paralelismo: los recortes sociales se ceban con Sanidad y Bienestar Social sin respetar aparentemente los criterios profesionales y solo en base a los económicos, de oportunidad o de gestión política con el resultado de menos recursos y en consecuencia más dificultades para que los profesionales que están en la trinchera al pie del cañón "puedan asumir todo lo que les venga".

Segundo paralelismo: el accidente ó error puede ocurrir y nadie estamos exentos de él, nosotros en nuestro ámbito también podemos involuntariamente sufrir un incremento en nuestro margen de error por el estrés laboral a que estamos sometidos con todo el input negativo e incerteza que implica ser un sector que sufre repetida e insistentemente desde años y en primera línea los recortes... pero que mantiene sus amplias y en muchas ocasiones absurdas, responsabilidades sancionadoras "por todo", hasta con inquina persecutoria como dice uno de los puntos del catálogo de faltas muy graves: "...por acción u omisión".

Tercer paralelismo: la estigmatización de los profesionales, o alguien cree que si sucede algo con algún residente en nuestros centros, los políticos "de casa" se van a comportar de manera diferente a como lo ha hecho los de fuera?. El responsable de Sanidad de la Comunidad de Madrid culpabilizando a la profesional de su desgraciado contagio es un claro ejemplo de ventilador de responsabilidades enfocado hacia los profesionales. Por cierto, no os parece que debería irse a casa este señor?...

La demostración de que esto sería igual ó peor es la **pasividad y menosprecio** demostrada continua y repetidamente hacia nosotros, ya que por más que denunciemos lo desprotegidos que estamos ante la subjetividad de la acción inspectora en su conjunto, -entendiendo ésta como el "pack" formado por normativa+inspección+responsables políticos-, lamentablemente nadie mueve un dedo por cambiar una situación tan casposa, añeja y denunciada,... ¡parece que al final todos son Fuenteovejuna!.

Al final convendremos por deducción que ante cualquier incidente-accidente, a todos les interesa tener chivos expiatorios... y que, entre otras cosas, por ello quieren mantener una "normativa tipo guardia pretoriana" que los proteja de sus incapacidades. ¡Para "rebotar" y crucificarnos cuando haga falta ya estamos los profesionales!.

Nosotros además tenemos un agravante y es que no tenemos ninguna organización colegial específica que pueda atendernos ante sucesos de características parecidas.

ASCAD hemos planteado que mientras exista algún tipo de impagos e inmovilismo normativo de la administración no tendremos otra opción que **volver a reactivar la denuncia de la situación que hicimos hace dos años en Fiscalía** como única medida de **autoprotección** a los profesionales y al sector.

<http://www.ascad.es/comunicats.php?noticia=145>

## Un poco sobre las PEVS 2.0:

Muy buena la reflexión y muy buena esta definición "2.0" de De Martí en su blog sobre las nuevas PEVS de segunda generación que "reviven capadas".

Desde que se prometió la reinstauración para antes del 1 de septiembre hasta el sainete por entregas que estamos viviendo a finales de octubre hay una dosis importante de falta de palabra ante la sociedad y los dependientes así como una pérdida de credibilidad social aún más patente de los responsables políticos de turno. Recordemos que se prevé la publicación de la orden por parte de la de Conselleria para mediados de noviembre cuando en comisión parlamentaria se había dicho: "*Neus Munté, defendió ayer en la comisión parlamentaria que el recorte es "extraordinario y transitorio" y aseguró que el mandato del Parlament es que se reactiven antes de septiembre*".

[http://elpais.com/m/ccaa/2014/04/22/catalunya/1398193857\\_880038.html](http://elpais.com/m/ccaa/2014/04/22/catalunya/1398193857_880038.html)

Con este asunto, que todo el mundo considera flagrante ilegalidad, se está menospreciando y maltratando casi con cinismo a las personas más débiles y no entendemos cómo es que de oficio no interviene ya la Fiscalía, recordemos **que hasta el pasado agosto, solo en el 2014, hemos perdido 2.456 plazas residenciales en Catalunya**, 540 de atención residencial y 1916 de Prestación Vinculada PEVS 1.0.  
<http://www.ascad.es/comunicats.php?noticia=156>

No será acaso esta dilatación de pagos ó mejor dicho el nuevo impago parcial a unos dependientes de los centros concertados un fondo de reptiles para hacer frente a las nuevas y exiguas PEVS 2.0 que se anuncian por BSiF? No estaremos desvestiendo un santo para vestir a otro verdad?

Es que también es casual que **si no había presupuesto** para las PEVS **ahora aparezca** un pellizco para otorgar unas cuantas. Nos gustaría saber qué pasa con los € de los recortes a los dependientes de los centros concertados y la coincidente aparición mágica de un rincencillo para las PEVS 2.0. Otra **cosa** que hay que explicar... porque sería muy feo quitar recursos a unos para dárselos estratégicamente a otros.

Pero para que no nos digan vamos a romper una lanza en un tema, el copago que se desprende su aplicación por la "puerta de atrás" y sin atreverse a nombrarlo por parte BSiF en la aplicación práctica de las PEVS: del mismo modo que denunciemos que la Ley de Dependencia sea un derecho universal también es conocida y pública nuestra oposición a que los ciudadanos con mayor nivel de renta y patrimonio sean subvencionados mientras que otros se quedan fuera del sistema. Es un tema de justicia social que hay que corregir. La Ley de Dependencia prevé el copago, retirarlo en Catalunya fue un error y reinstaurarlo con **EQUIDAD**, necesario. Quien necesite ayuda al 100% hay que dársela al 100% pero quien pueda colaborar en función de renta y patrimonio, que lo haga. Lo que pasa es que hay que estudiar el encaje entre el copago que va a desprenderse de las PEVS 2.0 y los criterios generales para el copago en dependencia que planteó BSiF. Lo haremos.

## Unas lecturas recomendadas:

Lógicamente en ambiente de confort y "zen total" a todos aquellos centros que tenían que renovar concierto y que solo lo harán "excepcionalmente y por un año" les aconsejamos la lectura y reflexión reposada y tranquila unas cuantas veces, hasta que se

lo aprendan de memoria o se les ponga el vello de punta, del último párrafo de la carta oficial en que le comunican que la decisión está supeditada a...

También recomendamos la lectura y comprensión -según la nota informativa que han mandado las patronales- del concepto "traslados y reubicación de residentes por unidades de convivencia para 7 personas" de aquellos centros cuyo funcionamiento no sea correcto a criterios del ICASS. Traslados que se efectuaran a centros solventes económicamente y con capacidad suficiente para asumir esas peculiares unidades de convivencia del número bíblico de "7",... te da alguna pista del tipo de centro?

Todo y que juntar las dos lecturas y lo que se desprende de ellas es muy preocupante,... pero apropiado para la noche de Halloween.

### **Un foro abierto de reflexión:**

Es el que tenemos programado para hacer conjuntamente con la Coordinadora de Médicos de Residencias del Vallés a celebrar en el centro Palau Residencial que dirige el amigo Dr. José Luis Montserrat el **próximo día 20 de noviembre, jueves**, por la tarde entre 15 y 20h. aproximadamente y en el que abriremos exposición y debate alrededor de unos "best seller" en la práctica diaria como es todo el asunto de protocolos y registros, inspección y alimentación. El acto será con aforo reducido a 45 personas, que es la capacidad máxima de la sala, y daremos preferencia a directores, médicos y DUE en **rigurosa recepción de los mails** al correo [infoascad@gmail.com](mailto:infoascad@gmail.com) en el que nos tenéis que hacer constar la asistencia y como siempre vuestro nombre, centro, cargo, dirección mail de contacto y teléfono. La inscripción es gratuita y en un próximo mail ampliaremos información pero os lo avanzamos para reservaros agenda a quien le interese. En esta ocasión contaremos con la presencia y participación de **Josep de Martí** con sus siempre interesantes y argumentados puntos de vista.

Pasa una cálida y entrañable castañada, aunque las "castañas peladas" ya nos las van dando por otro lado... ☺

Ascadianos saludos y, como siempre, sin mal rollo y sin que nadie se ofenda, pero dejando ver las heridas no se crean que no tenemos...

Por ASCAD,

Andrés Rueda  
30 octubre 2014